INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS	FORMATO PLAN ANUAL DE AUDITORÍA VIGENCIA 2025	Código: DG-100-EMI-FM-0067
		Versión:0001
	Proceso: Evaluación y mejoramiento Institucional	Vigencia: 13/12/2022

Objetivo:	Planificar las Auditorias y Seguimientos a ejecutar en la vigencia 2025, para evaluar la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional para Ciegos - INCI
Alcance:	Inicia con la elaboración del Programa Anual de Auditorías internas, su realizacipon, seguimiento y elaboración de informes internos y externos participación en los diferentes comites institucionales y termina con la formulación y seguimiento a las actividades del plan de mejoramiento.
Criterios: - Requisitos de los procedimiento o normas aplicables según corresponda	Requisitos de los procedimiento o normas aplicables según corresponda, entre otros: Ley 87 de 1993 (Control Interno), Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación (Procedimiento de Control Interno Contable), Ley 1105 de 2006 (artículo 13), Decreto 648 de 2017 por el cual se modifica y adicional el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, Decreto 1499 de 2017 por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015 en lo relacionado con el Sistema de Gestión, Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo), Gestión Documental, Ley 019 de 2012 (Ley antitrámites), Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información), Decreto 103 de 2015 (Reglamentario de la Ley 1712/2014), Decreto 2573 de 2014 (Lineamientos Generales de Gobierno en Linea), Ley 1755 de 2015 (Derecho Fundamental de Petición), Ley 1757 de 2015 (Promoción y Protección al derecho a la participación ciudadana, entre otros).
Recursos: - Humanos: - Finacieros: - Tecnológicos:	- Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control interno (Asesor de la dirección con funciones de control interno y Profesionales de apoyo) y de cada uno de los involucrados en los diferentes procesos para las auditorías internas y seguimientos. - Finacieros: Presupuesto asignado para apoyo al proceso de Evaluación y Mejoramiento Institucional. - Tecnológicos: Equipos de computo, Sistemas de información, Sistema de Gestión Documental ORFEO,Sistemas de redes y correo electrónico del Instituto.
Riesgos:	Cumplimiento: Inoportunidad en la entrega de informes y recomendaciones para el mejoramiento de los procesos. - Detección: No detecter hallazgos (errores, desviaciones de control) en las auditorías y/o evaluaciones realizadas, cuando éstos existen y pueden ser de importancia relativa para la entidad. - Corrupción: Uso indebido de la información por parte del personal de control interno en beneficio personal o de terceros.
Limitaciones:	

No	Nombre de la actividad	PROCESOS				Detalle de la actividad	Proceso	Responsable Auditoría	Líder de proceso	Programación Año:												Actividades x Año	Ejecución Año: 2025 Cuarto Trimestre											% Ejecución
		Estrategico	Misional	Apoyo	Evaluación y Mejoramiento					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
AUDITORÍAS DE GESTIÓN																																		
1	Inventarios			X		Inventarios	Administrativo		Diana Arevalo									1														1		100
2	Documentación SIG			X		Documentación	Gestión Humana		Angela Beltran									1														1			100
INFORMES DE LEY																																		
1	Informe Evaluación por Dependencia (POA) -Ley 909/04					Evaluación del cumplimiento de los planes, programas y proyectos a cargo de cada dependencia de las metas establecidas en términos de calidad, oportunidad, resultados y satisfacción de la población beneficiaria y coherencia con los objetivos misionales.	Todos	Todos						1																					
2	Informe de ejecución del Plan Mejoramiento - corte a 30 de junio y 31 diciembre a la Contraloría General.					La actividad se refiere solo al reporte a la Contraloría a través del SIRECI. Reporte Acciones Cumplidas. Circular 015 del 30 de septiembre del 2020 de la GCR - SIRECI	Todos	Todos		1						1																	1	100
3	"Informe Auditoría al Programa de Transparencia y Ética Pública. - Ley 1474/11 y mapa de riesgos de corrupción, cuatrimestalmente, dentro de los 10 primeros días hábiles del mes siguiente. Art. 74 Plan de Acción, publicación a mas tardar el 31 de enero de cada año en la pagina web"					Se deberá verificar la ejecución de acciones formuladas en el Plan Anticorrupción de la Entidad, cuatrimestralmente: Corte abril 30; Corte 31 de Agosto; corte 31 de diciembre.	Todos	Todos								1				1													1	0
4	Informe de Austeridad en el Gasto.					Se deberá verificar en forma mensual el cumplimiento de las disposiciones al respecto, se deberá preparar y enviar al representante legal de las entidades, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.	todos	Secretaría general , OAP,OAC,OAJ						1			1		1			1											1	0
5	Informe (Certificación) de que la Entidad tiene actualizada la información sobre su actividad litigiosa en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (e-Kogui). Semestral, a mas tardar 28 de febrero para el periodo julio-diciembre y 31 de agosto para el periodo enero-junio					Verificar la calidad y actualización de la información para la respectiva certificación y enviar a la Dirección de Defensa Judicial.	Oficina Jurídica	Oficina jurídica					1					1																
6	Informe de Control Interno Contable					Verificar el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 357 de 2008.		Secretaría General y Financiera			1																						

7	Informe sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos.					En cumplimiento del Código Contencioso y la Ley 1474/11 se debe verificar las PQRS recibidas y atendidas, teniendo en cuenta la calidad y efectividad de las respuestas. Art. 76	Atención a ciudadanos y Usuarios	Secretaría General - Gestión Humana y de la Información								1																			
8	Reporte-Rendición de la Cuenta Anual consolidada a Contraloría General-SIRECI					Verificación de la oportunidad y calidad de la información reportada por el Instituto. Presentación a través del SIRECI.	Todos	OAP			1																								
9	Informe para el fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro; Informe a la Cámara de Representantes.					Se recibe solicitud escrita del Congreso.	Todos	Financiera				1																							
10	Reporte semestral del Informe de Evaluación independiente del estado del sistema de control interno, Decreto 2106 de 2019 que modifica el Informe Pormenorizado del estado del control interno - Ley 1474/11, artículo 9.					Reporte semestral del Informe de Evaluación independiente del estado del sistema de control interno, Decreto 2106 de 2019 que modifica el Informe Pormenorizado del estado del control interno - Ley 1474/11, artículo 9. Máximo a 30 de julio para la información correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de cada vigencia y máximo a 31 de enero de la siguiente vigencia para el comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de cada vigencia.	Todos	Todos								1					1								1						
11	Medición del desempeño Institucional y del sistema de control interno. FURAG Vigencia 2020.					Medición del desempeño Institucional y del sistema de control interno. FURAG Vigencia 2024. Mediante Circular externa 100-003 de 2025 del DAFP, plazo 11 abril.	Todos	Todos				1																							
12	"Informe Derechos de Autor Software.					Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor referente al software.	Planeación . Sistemas	Planeación . Sistemas				1 Tercera semana																							
13	Informe de Evaluación al proceso de rendición de cuentas					Verificación del cumplimiento de la Estrategia de Rendición de cuentas con un proceso permanente.	Todos	Todos													1													1	100
14	Informe sobre posibles actos de corrupción Ley 1474 de 2011, artículo 9, Decreto 19.de 2012. EVENTUAL cuando se presente.					Solamente en caso de evidenciarse deberá ser diligenciado el formato determinado para tales fines incluido en la Directiva Presidencial 01 de 2015. De acuerdo a auditorías internas u otros seguimientos programados	Todos	Todos																											
										1	2	5	2	0	0	4	2	1	0	0	4	21													
SEGUIMIENTOS																																			
	Seguimiento Plan de Mejoramiento CGR					Puesta en marcha de las acciones de mejora	Evaluación y mejoramiento	Todos				1		1	1																				
1	Seguimiento a publicación en la web al 31 de enero de cada año de los planes institucionales (Plan de Acción Anual, Plan Anticorrupcion y de Atención al Ciudadano, Plan de Adquisiciones, Presupuesto, Informe de Gestión).					Verificación de la suscripción y publicación de los siguientes planes: Plan de Acción Anual, Plan Anticorrupcion y de Atención al Ciudadano, Plan de Adquisiciones, Presupuesto, Informe de Gestión 2016.	Todos	Todos				1																							
2	Arqueos Caja Menor					Verificación cumplimiento normatividad y validación de efectivo y saldo en cuentas. Dc.1068 de 2015 Artículo 2.8.3.3.11.	Financiero	Secretaría General - Financiera					1				1			1													1		
3	Seguimiento al cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento.					Seguimiento a cada una de las actividades planteadas en el Plan de Mejoramiento Institucional. Planes de Mejoramiento PUMI	Secretaria General - Contabilidad	Todos					1		1		1		1		1													1	

4	Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP"					Verificar el nivel de cumplimiento de las directrices fijadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en el reporte de la información en el SIGEP.	Gestión Talento Humano	Secretaría General - Gestión Humana y OAJ						1																					
8	Evaluación a la Gestión de Riesgos de la Entidad.					Evaluar la gestión de riesgos de la entidad, conforme lo establecen los roles de la OCI. Dec. 648 de 2017	Todos	Todos							1						1														
9	**SUBTOTAL SEGUIMIENTOS**																																		
										0	0	2	2	2	3	0	2	0	1	1	2														
	OTRAS ACTIVIDADES																																		
1	Realización del Comité de Coordinación de Control Interno					Recopilación de información para reportar al Comité los avances y estado del Sistema de Control Interno.	Todos	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno				1				1			1														1		
2	Fomento de la Cultura de Control					En cumplimiento de los roles asignados a las Oficinas de Control Interno, se llevarán a cabo actividades de sensibilización que permitan fortalecer la cultura de control al interior de la Entidad, con enfoque preventivo.	Todos	control interno, oficina de comunicaciones					1					1																	
										0	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0														

CONVENCIONES

- Auditorías de Gestión
- Informes de Ley
- Seguimientos - Otras actividades

Fecha de Aprobación Inicial:

Estancia de aprobación: Comité de Coordinación de Control Interno

Quien aprueba: Comité: